

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.32

FECHA: 27 de octubre de 2016
HORA: 7:00 a.m. – 3:00 p.m.
LUGAR: Decanatura

INTEGRANTES

Profesora Luz Amparo Fajardo Uribe – Decana
Profesora Nohra León Rodríguez – Vicedecana Académica
Profesora Myriam Constanza Moya Pardo – Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Martha Isabel Camargo Gil – Secretaria de Facultad
Profesor Eduardo Aguirre Dávila – Director de Bienestar Universitario
Profesora Claudia Mosquera Rosero – Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesor Marisol Lamprea Rodríguez – Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesor José Antonio Amaya – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesor Germán Vargas Cuervo – Representante Profesoral
Estudiante Nathalia Vanessa Solís Arrieta – Representante Estudiantil de Pregrado

Invitada Permanente: Doctora Juana Catalina Vásquez – Asesora Jurídica Facultad Ciencias Humanas

Ausente: Profesor José Antonio Amaya

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. ASUNTOS DE LA DECANA

La Decana presenta:

2.1 La comunicación del Coordinador de la UCRI en la que solicita aval para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Institución	Alcance/Tipología	Objeto	Solicitado por
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Marco/Convenio para la realización de prácticas y pasantías académicas.	El convenio establece las bases de cooperación para permitir que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas realicen las prácticas o trabajo de grado en modalidad pasantía en las dependencias de la DIAN , con el fin de cumplir con los requisitos académicos para la obtención de su título académico correspondiente.	La solicitud se realizó ante la UCRI por parte de la Decanatura de la Facultad.
Universidad Internacional de La Rioja	Específico/Convenio de pasantía del estudiante Carlos Alberto Sierra	Establecer el marco jurídico de la cooperación académica para el desarrollo de la pasantía del estudiante Carlos Alberto Sierra Arenas, DNI.79788929, quien se encuentra vinculado al programa curricular de Master en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en la Universidad Internacional de La Rioja.	

El Consejo de Facultad **avaló** la suscripción de los anteriores convenios.

2.2 La nueva política del Ministerio de Educación para que las carreras de Trabajo Social, a nivel nacional, se incorporen a las Facultades de Medicina.

El Consejo de Facultad **acordó** que el Departamento de Trabajo Social envíe borrador de la carta, previa revisión de la Decanatura, para enviarla a Vicerrectoría de Sede y Rectoría.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Nohra León, Vicedecana Académica, presenta al Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

3.1.1 Profesores Visitantes

3.1.1.1 La profesora Olga Matilde Restrepo Forero, Coordinadora Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, solicita las siguientes vinculaciones:

Docente Visitante	Actividades a desarrollar	Reconocimiento Económico
Darío Blanco Arboleda (PhD)	Lectura y evaluación de tesis "Bandas sonoras de la colombianidad: Un estudio de los iconos musicales de la nación (1910-2010)" y emisión de concepto	\$ 500.000
Malissa Kay Shaw	4 sesiones del curso electivo Trabajo Independiente código 2024830, centrado en etnografía y métodos cualitativos y una sesión sobre Debates contemporáneos sobre tecnologías de reproducción asistida, para los estudiantes de posgrado	\$ 2.000.000

Para el reconocimiento económico correspondiente, los recursos para amparar estos pagos se encuentran en el rubro Evaluadores Externos -código quipu 801010025599.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.1.1.2 La profesora Carmen Elvira Navia Arroyo, Directora del Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis, solicita el nombramiento como jurados evaluadores externos de la tesis de tres estudiantes de la Maestría en Psicología.

Docente Visitante	Institución	Título de la tesis
Bertha Lucia Avendaño Prieto	Universidad Católica	Evaluación empírica de dos métodos de equiparación. Buscando equidad en la evaluación de personas con limitación visual
Julián Patricio Mariño Von Hildebrando	Universidad de los Andes	
Martha Ligia Cuevas Mendoza	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP	Acomodaciones computarizadas para la evaluación de comprensión lectora en estudiantes con y sin limitación visual.

La vinculación de cada uno de los profesores contemplará el siguiente plan de trabajo:

- Revisar los documentos de tesis de maestría teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Comité Asesor de Posgrados de Psicología.
- De ser necesario, especificar mediante un concepto evaluativo las correcciones que los estudiantes deben hacer antes de la sustentación y verificar la realización de las mismas.
- Asistir a la sustentación de la tesis, dar una calificación de Aprobado o No aprobado.
- En caso de menciones, elaborar el concepto de recomendación.

Cada profesor recibirá por la revisión de cada tesis la suma de \$350.000, que se encuentran en el rubro *Evaluadores externos* del presupuesto de la Maestría en Psicología.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

3.1.1.3 El Director Académico informa que dentro del proyecto de inversión "*Transformación pedagógicas, apoyo al éxito académico y mejoramiento continuo de programas curriculares en la sede Bogotá*", en sesión semestral de *Seminario-Taller de Formación Docente*. Para esa sesión se solicita la vinculación bajo la modalidad de docente visitante de las profesoras:

- Violeta Molina Natera- Fundadora del Centro de Escrituras de la Pontificia Universidad Javeriana, Cali.
- Blanca Yaneth González, Red de Lectura y Escritura en Educación Superior, REDLEES y coordinó el Centro de Escrituras, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud, dado que la Facultad cuenta con recursos docentes que pueden hacer este trabajo.

3.1.1.4 El Coordinador de Posgrado de Filosofía solicita la vinculación del docente Fabio Morales García, doctor en Filosofía Freie Universität Berlin, para que apoye la asignatura Seminario Metafísica I (2017673), para el I semestre de 2017.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud y acordó que se aclare si se le pagará al profesor o si se hace a través del uso de recursos de internacionalización.

3.1.2. Creación de Asignaturas

La Coordinadora y Directora de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, solicita la creación de las siguientes asignaturas:

Asignatura Posgrado	Créditos	Tipología (En El Nuevo Plan, Cuando Sea Aprobado)
---------------------	----------	---

Introducción a la versología	4	Elegible
Literatura chilena contemporánea	4	Elegible
Literatura comparada: tradición clásica	4	Elegible
Tematología: temas y mitos literarios	4	Elegible

El Consejo de Facultad **no aprobó** la solicitud para la asignatura “Introducción a la Versología”, dado que no hay aval del Director. Respecto a las asignaturas restantes, el Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum, una vez se aclare por parte del Área, si se cuenta con los docentes que puedan dictar estas asignaturas.

3.1.3. Varios

3.1.3.1 Se solicita aval para modificación del plan curricular de Psicología para aquellas asignaturas que llevan un periodo largo de tiempo sin dictarse y eliminarlas de las agrupaciones e, incorporar tres asignaturas.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

3.1.3.2 Se solicita aval para cambio de nombres de algunas asignaturas en el programa curricular de Psicología.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

3.2. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

3.2.1 Investigación

3.2.1.1. Se solicita avalar los siguientes cambios al proyecto de Investigación “Bloqueo de la desacetilación de histonas como herramienta para prevenir los efectos nocivos del estrés sobre la memoria y la plasticidad sináptica asociada al aprendizaje”, financiado por Colciencias mediante Contrato No. 621 de 2014:

- Comprar 120 sujetos experimentales adicionales (Ratas Wistar) para repetir experimentos que tuvieron dificultades técnicas.

- Trasladar 8 millones de pesos del rubro “Operaciones internas” al rubro “Viajes”, con el fin de cubrir los viáticos y tiquetes aéreos (ida y vuelta a Lausana – Suiza) para el investigador Dr. José Vicente Sánchez Mut, en marzo de 2017.

Docente: Marisol Lamprea Rodríguez **UAB:** Psicología

Observaciones: Colciencias exige el aval de la Facultad de Ciencias Humanas para autorizar el cambio en los proyectos

Concepto: El comité recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **avaló** los cambios solicitados para el proyecto de investigación mencionado.

3.2.1.2. Se solicita aval para la ejecución del proyecto “5° Conferencia de la Red de Investigación Acción de las Américas (ARNA)”, organizado por ARNA y la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Sistema de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia, ‘Objetivo 6: promover las capacidades de la UN a través de proyectos de importancia institucional que permitan el trabajo articulado para el desarrollo de las actividades de investigación, extensión e innovación’”.

Docente: Doris Adriana Santos **UAB:** Instituto de Investigación en Educación

Valor: \$50'000.000

Observaciones: La Vicerrectoría de Investigación de la Sede aprobó el proyecto mediante oficio VRI-598-16.

Discusión: El Comité recomienda solicitarle a la profesora Doris Santos hacer la solicitud formal. El Comité se da por enterado, teniendo en cuenta que la Vicerrectoría de Investigación ya aprobó cincuenta millones de pesos.

Concepto: El comité recomienda la anterior solicitud teniendo en cuenta que la Vicerrectoría de Investigación ya asignó presupuesto para su ejecución.

El Consejo de Facultad **acordó** solicitar a la profesora copia del proyecto, con aval de la Unidad, para estudiarlo.

3.2.1.3. Se solicita avalar la financiación de las siguientes movilidades presentadas a la Convocatoria “Convocatoria para la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018”:

MODALIDAD 1 – APOYO A VISITANTES							
DOCENTE	EVENTO	FECHA INICIO / FINALIZACIÓN	DESTINO	VALOR SOLICITADO		APOYO FACULTAD (1/3)	OBSERVACIONES
				tiquetes	viáticos		
MARA VIVEROS VIGOLL	Investigadora visitante JOAN SCOTT (EU) Evento: Coloquio Inaugural de los Postgrados de la Escuela de Estudios de Género (XVI Promoción Maestría y X	16 al 23 abril 2017	Bogotá	\$3.400.000	\$3.200.000	\$2.200.000	Apoyo hasta 10 SMMLV

A								
LUZ GABRIELA ARANGO	Investigador visitante ERIC FASSIN (FRANCIA) Evento: El género en lo política y la política del género en el marco del Coloquio Inaugural de los Postgrados de la Escuela de Estudios de Género (XVI Promoción Maestría y XII Promoción Especialización)	16 al 23 de abril 2017	Bogotá	\$3.400.000	\$3.200.000	\$2.200.000	Apoyo hasta 10 SMMLV	
TOTAL						\$ 4.400.000		

MODALIDAD 2 - APOYO A DOCENTES								
DOCENTE	EVENTO	FECHA INICIO / FINALIZACIÓN	DESTINO	VALOR SOLICITADO			APOYO FACULTAD (1/3)	OBSERVACIONES
				tiquetes	viáticos	inscripción		
NEYLA GRACIELA PARDO ABRIL	Coloquio Internacional Medios y América Latina. Propiedad, discurso, recepción.	17 al 22 de enero	Estrasburgo (Francia)	\$5.000.000	\$1.000.000		\$1.666.667	
TOTAL							\$1.666.667	

MODALIDAD 3 - APOYO A ESTUDIANTES								
DOCENTE	EVENTO	FECHA INICIO / FINALIZACIÓN	DESTINO	VALOR SOLICITADO			APOYO FACULTAD (1/3)	OBSERVACIONES
				tiquetes	viáticos	inscripción		
GERMAN ANTONIO GUTIERREZ DOMINGUEZ / Laura Tatiana Roncancio Henao	XVI Simpósio Internacional Processos Civilizadores	21 al 25 de noviembre	Vitoria (Brasil)	\$2.500.000	\$500.000	\$120.000	\$833.333	
TOTAL							\$833.333	

MODALIDAD 4 – APOYO A ESTUDIANTES								
DOCENTE	EVENTO	FECHA INICIO / FINALIZACIÓN	DESTINO	VALOR SOLICITADO			APOYO FACULTAD (1/3)	OBSERVACIONES
				tiquetes	viáticos	inscripción		
LUIS EDUARDO GAMA BARBOSA	Université de Paris Nanterre.	11 de diciembre 2016 al 16 de enero 2017	París (Francia)		\$10.341.810		\$3.447.270	
TOTAL							\$3.447.270	

Presenta: Erwin A Estupiñán B

Dependencia: Unidad de Gestión de Investigación

Observaciones: Total apoyo \$10.347.270 (3ª parte FCH)

Discusión: Se discuten las opciones para apoyar las solicitudes de la Modalidad 1, dado que la DIEB afirmó que no hay forma de apoyarlas por la convocatoria por la fecha de inicio del evento. Aunque se apruebe la solicitud, es necesario dejar comprometido el presupuesto en 2016 y por ser movilidad no es posible.

Una opción viable es comprar los tiquetes esta vigencia (aprobar sólo para tiquetes) y así no incurrir en dejar compras para el año entrante. Se consultará esta opción a la funcionaria de la DIEB encargada de las movilidades quién considera que no es viable.

En la distribución presupuestal de la UGI se dejó un partida pendiente por si se presentaban más solicitudes a la convocatoria del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Investigación o para movilidades. Con esta partida se puede apoyar las solicitudes (al menos la compra de los tiquetes).

Observaciones complementarias para Consejo

1. Modalidad 1. La DIEB plantea que la solicitud puede avalarse en la Facultad y DIEB la reserva para aprobarla en 2017 una vez se de apertura a la convocatoria.
2. El valor total solicitado se pasa en \$ 5.869.671 del presupuesto asignado a la convocatoria:

Monto aprobado	\$ 130.217.880
Monto asignado a la convocatoria	\$ 136.087.551
Saldo	-\$ 5.869.671

incluye el valor de las solicitudes

Decisión: El Comité recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **avaló** las anteriores financiaciones para las movilidades, de acuerdo con los recursos disponibles.

3.2.1.4. Se presenta el informe del profesor Alfonso Correa Motta a la VRI, mediante la cual el expresa su deseo de no continuar con la dirección del proyecto *“Ars-philosophia-scientiae: el mito de las artes en la universidad medieval y la noción pre-moderna de autor”*, ganador de la Convocatoria de Colciencias “Es tiempo de volver” cuyo beneficiario es el investigador José Higuera, solicitado por el Consejo de Facultad del 1° de septiembre de 2016, Acta No. 26.

Presenta: Constanza Moya Pardo **Cargo:** Vicedecana de Investigación y Extensión FCH

Observaciones:

El consejo de Facultad solicitó al profesor Correo aclaraciones sobre los siguientes aspectos:

- Informe académico detallado de las entregas de los informes registrados por el investigador en el Sistema Hermes
- Se requiere saber si existe autorización explícita por parte del director del proyecto para que el investigador José Higuera realizara contratos con los proveedores, que en el momento exigen su pago.

Discusión: Se leen los apartes más importantes del informe presentado.

Igualmente se informa que la jefe de cartera de la Revista Semana se comunicó con la coordinación de investigación y solicita el pago de la factura por concepto de avisos para el evento “Las artes de Ramon Llull”. Se le comenta que no existe registro de contratación por parte de la UNAL y la revista Semana, y se explica que el investigador Higuera no es funcionario de la universidad y por ende no podía hacer compromisos a nombre de la UNAL. Vía telefónica mencionó la posibilidad de demandar al señor Higuera.

Concepto: El Comité solicita adjuntar el correo electrónico de la Revista Semana para informar a los miembros del Consejo y discutir alternativa.

El Consejo de Facultad **acordó** revisar los términos de la convocatoria de Colciencias y, para este fin **designó** una comisión integrada por la Vicedecana de Investigación y Extensión, la Vicedecana Académica, la profesora Marisol Lamprea y la Asesora Jurídica. Igualmente, acordó que las designadas oficien a la Vicerrectoría garante del proyecto, para ponerla al tanto del asunto, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes.

3.2.2 Extensión

3.2.2.1. Se solicita la aprobación para el proyecto de Cooperación Internacional “Iniciativas juveniles de paz con enfoque diferencial en Tame y Fortul (Arauca).

Solicita: María Clemencia Castro **UAB:** Departamento de Psicología

Entidad: Gobernación de Arauca (Tame y Fortul) y Management Systems International (MSI)

Modalidad: Servicios Académicos

Submodalidad: Cooperación Internacional **Valor proyecto: \$175.000.000**

Observaciones:

- La Gobernación de Arauca plantea en sus políticas un especial interés y compromiso con la paz territorial. En ese marco, la Secretaria de Desarrollo Social del departamento tiene como uno de sus ejes a los jóvenes, procurando la promoción de escenarios para fortalecer su actuación y liderazgo. Se hace un reconocimiento de sus particularidades dada la proveniencia urbana o rural y, en este caso, a las especificidades que implica cuando se trata de jóvenes campesinos o de integrantes de resguardos. La apertura de oportunidades para los jóvenes del territorio incluye propiciar esfuerzos con un enfoque diferencial, que favorezcan su capacidad de participación en las nuevas dinámicas territoriales orientadas a la construcción de paz. En esa perspectiva, la Secretaria de Desarrollo Social ha considerado de particular relevancia generar un trabajo que propicie la formulación de iniciativas juveniles en el territorio.
- El proyecto tiene como objetivo general promover la formulación de iniciativas juveniles de construcción de paz con enfoque diferencial y generadoras de entornos favorables a la convivencia y la reconciliación, para fortalecer el liderazgo de jóvenes de los municipios de Fortul y Tame (Arauca).
- Dentro de los objetivos específicos el proyecto contempla sensibilizar sobre la cultura de paz a 200 jóvenes de los municipios de Tame y Fortul (Arauca), del área urbana y del área rural, incluyendo campesinos y pertenecientes a pueblos indígenas. Aportar herramientas a los jóvenes del área urbana y rural de los municipios de Fortul y Tame, para formular proyectos de construcción de paz con enfoque diferencial, generados de entornos favorables a la convivencia y la reconciliación. Brindar asistencia técnica a los jóvenes participantes para la formulación de proyectos de iniciativas de construcción de paz para los municipios de Tame y Fortul.
- Los temas a trabajar son: Resolución de Conflictos y Derechos Humanos, Construcción de Paz y Formulación de proyectos de iniciativas juveniles de construcción de paz con enfoque diferencial, generados de entornos favorables a la convivencia y reconciliación.
- La financiación se divide así: Gobernación de Arauca aportara \$95.000.000 y la MSI aportara

\$80.000.000 con un porcentaje de transferencias del 20% y del 10% respectivamente; sin embargo la propuesta señala una nota que indica que para completar el presupuesto se solicitara apoyo a Colombia Transforma.

- Ejecución en 4 meses.

Concepto: El Comité recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud. La Representante Estudiantil se abstiene de emitir su voto.

3.2.2.2. Se solicita aprobación para 12 cursos a ofertar en la modalidad de Educación Continua y Permanente, en la submodalidad de oferta abierta para el primer semestre del 2017, resultado de la convocatoria realizada a los directores de la UAB, el pasado 14 de octubre por parte de la Coordinación de Educación Continua.

En adjunto se presenta:

- Comunicación enviada a los Directores de las UAB
- Cuadro en Excel de los cursos Avalados.
- Información presupuestal de las 12 propuestas.

Concepto: El comité recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes y acordó que, si los cursos serán dictados por egresados, que éstos tengan como mínimo Maestría.

3.2.2.3. Se solicita la aprobación para el proyecto “Implementación de una solución de Gestión de documentos electrónicos enmarcados en el cumplimiento de la política de eficiencia administrativa y cero papel para la Contraloría de Bogotá D.C.”.

Solicita: Ubaldo Enrique Orjuela Melo.

UAB: Departamento de Lenguas Extranjeras.

Entidad: Contraloría de Bogotá D.C.

Modalidad: Servicios Académicos

Submodalidad: Consultorías y Asesorías

Valor del contrato: 1.670.700.000

Observaciones: El profesor Ubaldo Enrique Orjuela Melo presenta oficio con fecha del 20 de octubre de 2016, donde solicita el aval para la presentación de la propuesta para la Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta la invitación recibida por parte del Director de Tecnologías de la Información, Sr. Rodrigo Hernán López de la referida entidad.

- La respectiva propuesta cuenta con el aval del Director de la UAB de Lenguas Extranjeras.
- El proyecto se desarrollaría en 10 meses.
- Adjuntos: Carta de la Contraloría, carta docente, Propuesta avalada en HERMES,

Concepto: El Comité recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó que se envíe la invitación a las UAB para realizar el debido proceso y que se justifique la experiencia del docente en el tema.

3.3 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.3.1 Oficios y Avaes

3.3.1.1 La Secretaria de Facultad informa que el área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género solicita que se reglamenten los criterios particulares para los trabajos finales y sus evaluaciones de la maestría de Estudios de Género.

3.3.1.2 La Secretaria de Facultad informa que el Director del área curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios solicita que se reglamenten los criterios para evaluación de Proyecto de Tesis y Tesis de Maestría en Estudios Culturales.

El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes, una vez se hayan hecho las modificaciones solicitadas a los documentos.

El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo para ambas solicitudes.

3.3.1.3 La Secretaria de Facultad presenta solicitud del Coordinador de la Maestría en Estudios Culturales para aval del proceso de admisión, para segundo semestre de 2017.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud, una vez se hayan hecho las modificaciones necesarias al documento.

3.3.1.4 La Secretaria de Facultad presenta el oficio del Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, por el cual solicita la acreditación de las profesoras Juana Mahissa Reyes Muñoz y Lina Lucía Oliveira da Silva, como integrantes de la comisión de Traducción e Interpretación Oficial de la Facultad, dado que la resolución 25 de 2014, venció el 30 de septiembre de 2016.

El Preconsejo recomendó estudiar el asunto en plenaria.

El Consejo de Facultad **acordó** informar al Director del Departamento que la solicitud no procede, teniendo en cuenta que en el Acta 28 de 2016, se aprobó que en adelante pase a ser Coordinación y no Comisión de Traducción e Interpretación Oficial de la Facultad.

3.3.1.5 La Secretaria de Facultad presenta oficio del Jefe de Unidad dirigido al Director de Ordenamiento y Desarrollo Físico y, en copia a la Decana y al Consejo de Facultad, por el cual informa que en el edificio de Filosofía, con ocasión de las lluvias, se han venido presentando filtraciones considerables.

El Preconsejo se da por enterado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.1.6 La Secretaria de Facultad presenta el oficio del Jefe de Unidad dirigido a la arquitecta Esperanza García Moreno, Jefe de la Sección de Mantenimiento y, en copia a la Decana y al Consejo de Facultad, por el cual manifiesta que hace aproximadamente cuatro meses el enchape del corredor del primer piso del edificio de Aulas, se ha venido levantando y, el 14 de octubre se observó el levantamiento de un área mayor en este corredor, por lo cual se solicita la evaluación e intervención. Así mismo se precisa que la Facultad reportó entre mayo y septiembre la situación que se viene presentando con el levantamiento del piso en este edificio.

El Preconsejo se da por enterado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.1.7 La Secretaria de Facultad presenta el oficio del Director de Ordenamiento y Desarrollo Físico dirigido a la Decana y en copia al Consejo de Facultad, mediante el cual informa que se envió comunicación al Director de Filosofía y se le solicita programas intervenciones necesarias para eliminar las filtraciones y lograr un correcto acabado en el espacio afectado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.1.8 La Secretaria de Facultad presenta oficio del profesor Andrea Lampis, Director del Departamento de Sociología, por el cual informa que ha decidido asumir la coordinación del Laboratorio de Investigación Social. Lo anterior, con el fin de continuar con el trámite de la creación e implementación del laboratorio.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud y **acordó** continuar el trámite de creación de laboratorio, a través de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión.

3.3.1.9 La Secretaria de Facultad hace la consulta al Consejo de Facultad respecto de acreditaciones de la Facultad de programas curriculares de Posgrado.

El Consejo de Facultad **acordó** remitir a la Decanatura, para el trámite pertinente.

3.3.2. Asuntos de Personal Docente

3.3.2.1. Comité Tutorial

3.3.2.1.1 La Directora del Departamento de Psicología presenta el segundo informe Evaluativo con concepto muy satisfactorio, por parte de los evaluadores, sobre el desempeño académico de la profesora Auxiliar en dedicación Cátedra 0,4 **JAZMINE ESCOBAR PÉREZ**, docente en periodo de prueba.

El preconsejo se da por enterado

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.2.1.2 La Directora de la Escuela de Estudios de Género presenta el segundo informe Evaluativo con concepto satisfactorio, por parte de los evaluadores, sobre el desempeño académico de la profesora Auxiliar en dedicación Cátedra 0,7 **SONIA PATRICIA VARGAS**, docente en periodo de prueba.

El preconsejo se da por enterado

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.2.1.3 La Directora del Departamento de Psicología presenta el segundo informe Evaluativo con concepto

insatisfactorio/desfavorable, por parte de los evaluadores, sobre el del desempeño académico de la profesora Asistente en dedicación Cátedra 0,3 **DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO**, docente en periodo de prueba.

El preconsejo recomienda que los profesores XXX, XXX y XXX, que elaboraron el primer informe evaluativo, emitan un concepto claro y específico, acerca del desempeño de la docente.

El Consejo de Facultad **acordó** solicitar al Comité Tutorial que realizó el segundo acompañamiento integrado por la Directora del Departamento y las profesoras XXX y XXX que, amplíen el concepto en términos de la convocatoria, por la cual la docente fue elegida, es decir, en cuanto a la parte de Clínica, así como todas las actividades que realizó la docente. Igualmente que se tenga en cuenta la evaluación docente. Una vez se tenga la documentación, el Consejo de Facultad hará la respectiva notificación a la docente.

3.3.2.1.4 La Directora del Departamento de Literatura informa que la profesora Auxiliar en dedicación Cátedra 0,7 **ANASTASIA BELOUSOVA**, docente en periodo de prueba, presentó en los tiempos la autoevaluación. El Comité Tutorial se reunió para realizar la evaluación pero la documentación que presentó la profesora Belousova estaba en ruso y se le solicitó que hiciera un resumen en español para poder continuar con el trámite. La fecha máxima de entrega del segundo informe era el 24 de octubre de 2016.

El Preconsejo se da por enterado y solicita al Departamento que estos trámites se deben hacer con antelación para evitar demoras en la presentación y aprobación por parte del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud, una vez se allegue el concepto del Comité de evaluación.

3.3.2.1.5 El Director del Departamento de Lingüística presenta el segundo informe Evaluativo satisfactorio del desempeño académico del profesor Auxiliar en dedicación Cátedra 0,4 **JUAN FELIPE GONZÁLEZ CALDERÓN**, docente en periodo de prueba.

El preconsejo se da por enterado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.2.2. Comisión Regular

La profesora Titular T.C., **NEYLA GRACIELA PARDO ABRIL**, adscrita al Departamento de Lingüística, solicita Comisión regular del 11 de noviembre al 12 de diciembre de 2016, con el fin de desplazarse a Brasilia-Brasil. La profesora atenderá invitación que le ha cursado la Universidad de Brasilia – Brasil, para hacer una estancia de investigación en la Universidad, dictar un curso doctoral y participar como ponente en el “XI Coloquio Internacional de Rede Latino-Americana de Análise de Discurso Crítica sobre la pobreza- REDLAND”.

La profesora pone a consideración del Consejo de Facultad los argumentos necesarios para que se le avale la Comisión Regular.

El preconsejo recuerda que en la sesión del 13 de octubre no recomendó la Comisión Regular, debido a que lleva 45 días de C.R. en lo que va corrido del año. El Preconsejo solicita a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión que emita un reporte de proyecto que menciona la docente para corroborar sobre la movilidad.

El Consejo de Facultad **reconsideró** la solicitud y **aprobó** la Comisión Regular del 11 de noviembre al 12 de diciembre.

3.3.2.3. Renovación de Nombramiento

3.3.2.3.1 La Directora del Departamento de Antropología presenta la Evaluación Integral satisfactoria, realizada por los docentes Germán Meléndez, adscrito al Departamento de Filosofía, Ximena Pachón y Consuelo de Vengoechea, adscritas al Departamento de Antropología, para continuar con los trámites de Renovación de Nombramiento del profesor **CARLOS MIÑANA**, que vence el 30 de noviembre de 2016.

El preconsejo recomienda continuar con el Trámite

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar el trámite.

3.3.2.3.2 El Director del Departamento de Filosofía presenta la documentación requerida para la renovación del nombramiento del profesor **RAÚL ERNESTO MELÉNDEZ**, que venció el 14 de octubre de 2016.

El preconsejo recomienda nombrar como evaluadores de la Evaluación Integral a los profesores XXX, adscrito al Departamento de Filosofía, XXX, adscrita al Departamento de Historia y el Director del Departamento.

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento como evaluadores de los docentes mencionados.

3.3.2.4. Sabático

La profesora Asociada D.E., adscrita al Departamento de Historia, **LUCIA DUQUE MUÑOZ**, previo visto bueno del Director (E) del Departamento de Historia, presenta solicitud de modificación de las actividades aprobadas para el Periodo Sabático de un año, en el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2016 y el 13 de enero de 2017, con las siguientes actividades:

Quitar la actividad No. 3 como estaba pensada originalmente y en su reemplazo incluir los siguientes:

- Planeación y convocatoria a los autores en el marco del proyecto “Mapeando el territorio colombiano. La historia de Colombia en Mapas” Proyecto desarrollado de manera conjunta con los profesores de la Universidad Javeriana, Universidad de Los Andes y Universidad Externado de Colombia.

Productos: - Convocatoria del proyecto.

- Resumen de los capítulos que proponen los evaluadores.

La modificación de este punto se debe a que en el transcurso del año fue invitada a coordinar el proyecto allí señalado, de manera que se concentró en esta actividad y no le fue posible desarrollar el punto 3 como estaba pensado en un principio.

Modificar la Actividad 4 y dejar solamente corrección al capítulo “administrative cartography in Spanish America” que hace parte del volumen 5 del History of Cartography Project. Esto debido que hasta el momento Chicago University Press solamente le ha enviado la solicitud de correcciones para dicho capítulo.

El Consejo de Facultad aprobó la modificación en el proyecto de año sabático. Por otra parte, el Consejo de Facultad acordó informar a los Directores de Departamento que cualquier modificación del proyecto de año sabático, debe estar avalada por el Director.

3.3.3. Asuntos de Posgrado

3.3.3.1 Reingresos

3.3.3.1.1 Los Comités de Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios y de Geografía e Historia, recomiendan el reingreso para el periodo académico 2017-01, a los estudiantes:

Identificación	Programa	Plan	Ingreso	Última matrícula	PAPA	Observaciones
Edwin Andrés Toro Rengifo	Maestría en Estudios Literarios	265 5	2013-03	2014-03	3.7	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 3 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para Continuar estudios de Maestría en 2017-01
Dayana Marcela Cardona Torres	Maestría en Historia	265 8	2011-03	2013-03	4.6	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2017-01

El Preconsejo recomendó los anteriores Reingresos para el primer semestre de 2017.

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores reingresos para el primer semestre de 2017.

3.3.3.1.2 La Secretaría General, mediante oficio CSU-2322-16 del 11 de agosto de 2016, ha recibido comunicación del exestudiante del programa curricular Maestría en Filosofía, Andrés Felipe Villamil Lozano, DNI.1072718960. Informan que una vez revisada la solicitud del exestudiante, se encontró que no es una excepción para ser presentada ante el Consejo Superior Universitario, por tratarse de un primer reingreso.

Identificación	Programa	Plan	Ingreso	Última matrícula	PAPA	Observaciones
Andrés Felipe Villamil Lozano	Maestría en Filosofía	265 6	2014-01	2015-01	4.5	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 2 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2017-01

El Preconsejo recomendó el anterior Reingreso para el primer semestre de 2017.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior reingreso para el primer semestre de 2017.

3.3.3.2 Jurados de Tesis

Los Comités de Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Ciencias del Lenguaje y de Psicología y Psicoanálisis recomiendan la aprobación de jurados de tesis a los estudiantes, a los docentes relacionados:

Identificación	Título Proyecto	Director/a	Jurados
----------------	-----------------	------------	---------

Daniela Ruiz Hidalgo M. en Sociología	Los juguetes como evidencias de la imagen social de la infancia contemporánea. Entre la experiencia estética y la utilidad	Andrea Lampis (Ph.D)	Carlo Tognato (Ph.D) Javier Sáenz (Ph.D)
Fabian Andrey Velasco Cerinza M. en Lingüística	Educación Intercultural Bilingüe: Estudio crítico de caso del programa volver a la escuela en un colegio público de Bogotá	Claudia Ordoñez Ordoñez (Ph.D)	Ligia Ochoa Sierra (Ph.D) John Fredy Chaparro Rojas (Ph.D)
Angela Mayerly Zambrano Guiza M. en Lingüística	Concepciones de docentes acerca del desarrollo profesional ofrecido desde el Programa Nacional de Inglés: ¿Influyen o no en sus prácticas pedagógicas?	Claudia Ordoñez Ordoñez (Ph.D)	Kelly Johanna Vera Diettes (Mg) Rodolfo Suárez Ortega (Ph.D)
Gabriela Córdoba Vivas M. en Comunicación y Medios	Yo no soy una puta, yo soy la puta, y para usted, señora puta	Jairo Danilo Moreno Hernández (Mg)	Alejandro Jaramillo (Mg) Germán Muñoz (Ph.D)
Iván Abelardo Prada Nagai M. en Comunicación y Medios	Estéticas cinematográficas; la creación y realización del cine en el contexto del departamento del Meta	Gabriel Alberto Alba Gutiérrez (Ph.D)	Juan Guillermo Buenaventura (Mg) Enrique Bernal Ramos (Mg)
Lenin Andrés Gómez Velásquez M. en Comunicación y Medios	Un tratamiento narrativo de la experiencia de la línea 106	Germán Antonio Muñoz González (Ph.D) Codirector: Jairo Danilo Moreno Hernández (Mg)	Leonardo Alfonso Morales (Ph.D) Yeymy Viviana Otálora (Mg)
Mónica Ginet Pachón Basallo M. en Psicología	La medición de la alianza de trabajo en la supervisión clínica: adaptación al español del Working Alliance Inventory of Supervisory Relationships (WAI-SR).	Óscar Mauricio Gallego Villa (Mg)	Claudia Lucia Rincón (Mg) Wilson López López (Ph.D)

El Preconsejo recomendó las anteriores solicitudes de nombramiento de jurados de tesis de Maestría; para el caso del estudiante Prada Nagai, el Preconsejo recomendó que el Comité solicite el cambio de título de la tesis, porque no coincide con el remitido.

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores nombramientos de los jurados de tesis de Maestría. Para el caso del estudiante Prada Nagai, el Consejo de Facultad aprobó informar al Comité que solicite el cambio de título de la tesis, porque no coincide con el remitido.

3.3.3.3 Cambio de Título de Tesis

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Geografía e Historia y de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomiendan el cambio de título de tesis a los estudiantes:

Identificación	Título anterior	Título propuesto	Director/a
Adriana Marcela Pérez Rodríguez M. en Estudios de Género	¿Únicamente víctimas? cultura del narcotráfico y construcción de cuerpos como estrategia de negociación	Feminidades, masculinidades y construcción de la diferencia en Cúcuta, Norte de Santander: miradas cruzadas desde la juventud escolarizada	Luz Gabriela Arango Gaviria (Ph.D)
Edgar Andrés Caro Peralta M. en Historia	Marx, Marxistas y socialistas en Colombia, 1917 - 1930	Marx, Marxistas y socialistas en Colombia, 1919 - 1930	Mauricio Archila Neira (Ph.D)
David Fernando García González D. en Ciencias Humanas y Sociales	Puestas en escena de la nación en la nueva música colombiana	Bandas sonoras de la colombianidad. Un estudio de los iconos musicales de la nación (1910-2010)	Paolo Vignolo (Ph.D)

El Preconsejo recomendó los anteriores cambios de títulos de tesis de Maestría y Doctorado.

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de títulos de tesis de Maestría y Doctorado.

3.3.3.4 Inscripción de asignaturas

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Geografía e Historia y de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan inscripción de la asignatura en el periodo 2016-03, para los estudiantes que se relacionan a continuación:

Identificación	Asignatura	Código	Periodo	G	T*
Camilo Andrés Rodríguez Coneo M. en Historia	Seminario de investigación III	2020738	2016-03	1	O
Paula Fernanda Sandoval Páez M. en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2018470	2016-03	1	O

El Preconsejo recomendó las anteriores inscripciones de asignaturas.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones de asignaturas.

3.3.3.5 Cancelación extemporánea de asignaturas

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Geografía e Historia y de Psicología y Psicoanálisis recomiendan la cancelación extemporánea de la asignatura en el periodo 2016-03, para los estudiantes que se relacionan a continuación:

Identificación	Asignatura	Código	Periodo	G	T*
María Yanneth Álvarez Álvarez D. en Historia	Proyecto de Tesis de Doctorado	2020731	2016-03	1	O
	Examen de calificación	2020700	2016-03	1	O
Andrés Pinilla Palacios M. en Psicología - ICETEX	Intensivkurs Deutsch I- Internationalisierung	2026058	2016-03	1	L

El Preconsejo recomendó las anteriores cancelaciones extemporáneas de asignaturas.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores cancelaciones extemporáneas de asignaturas.

3.3.3.6 Cambio de Tipología

El Comité Asesor de Área Curricular de Geografía e Historia recomendó el cambio de tipología en la siguiente asignatura, al estudiante:

Identificación	Asignatura	Código	Periodo	Tip. actual	Tip
Anderson Manuel Vargas Coronel D. en Historia	Seminario teórico I: Historia conceptual	2026920	2015-03	L	T

El Preconsejo recomendó el anterior cambio de tipología.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio de tipología.

3.3.3.7 Modificación de Notas Extemporáneas

El Comité de Áreas Curricular de Geografía e Historia solicita la modificación de nota en la historia académica de los estudiantes de la Maestría en Historia:

Identificación	Plan	Asignatura	Código	Periodo	Nota
Nelson Alberto Rojas Niño	2658	Tesis de Maestría	2020739	2016-01	AP
Carlos Daniel Pérez Ruiz	2658	Tesis de Maestría	2020739	2016-01	AP
Julián David Romero Torres	2658	Tesis de Maestría	2020739	2016-01	AP

El Preconsejo recomendó las anteriores modificaciones de notas extemporáneas.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de notas extemporáneas.

3.3.3.8 Cancelaciones de Semestre

El Comité Asesor de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomendó la solicitud de cancelación de semestre de 2016-03 y la devolución del valor que tenga derecho, al estudiante:

Identificación	Programa	Observaciones
Pablo Giovanni Roger Castellanos Castellanos	Maestría en Estudios Literarios	Retiro por motivos laborales. Tiene inscrita una asignatura para el periodo en curso, y está a paz y salvo en los costos de matrícula. Presenta soporte laboral

El Preconsejo recomendó la anterior cancelación de semestre de 2016-03 y autoriza la devolución proporcional al avance del semestre en los derechos académicos (Acuerdo 032 de 2010 del CSU)

El Consejo de Facultad aprobó la cancelación del semestre 2016-03 y autorizó la devolución proporcional al avance del semestre en los Derechos Académicos.

3.3.3.9 Traslado al Doctorado en Antropología

El Comité Asesor de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género avala la recomendación del Comité Asesor de los posgrados en Antropología, realizado el 21 de octubre de 2016, Acta 23, para el traslado al Doctorado en Antropología a la estudiante de la Maestría en Antropología, Valeria Busnelli, para el 2017-01 (la estudiante es Magíster en Lingüística de la Universidad Católica de Milán, Italia, graduada en el año 2010).

El Preconsejo acogió la recomendación del Comité Asesor de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior traslado.

3.3.3.10 Convalidaciones

3.3.3.10.1 El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomendó la siguiente convalidación de asignatura, presentada por el estudiante Andrés Olivos Lombana, de la Maestría en

Estudios de Género. La solicitud se presenta considerando que al estudiante le falta completar un crédito para poderse graduar de la Maestría y que se demoró en hacer la gestión con anterioridad, debido a problemas de salud.

Asignatura cursada U. Javeriana	Cr	Nota	Periodo	Convalidación Por	Código	T	Cr	Nota
Temas y problemas	5	4.5	2004-01	Literatura y Cultura	2027269	T	4	4.5

El Preconsejo recomendó la anterior convalidación de asignatura.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior convalidación.

3.3.3.10.2 El Comité de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis, recomendó la convalidación de las siguientes asignaturas a la estudiante de la Maestría en Psicología, Laura Elizabeth Becerra Camacho.

Asignaturas cursadas Plan MAPH	Código	T	Cred	Calif	Periodo	Periodo a Homologar
Moralidad: Teorías y Controversias	2021242	T	4	3.6	2013-03	2016-03
Aspectos sociales de problemas psicológicos	2024527	T	3	4.6	2013-03	2016-03

El Preconsejo recomendó las anteriores convalidaciones de asignaturas.

3.3.3.11 Distinción Meritoria

El Comité de Área Curricular de Geografía e Historia solicita otorgar Distinción Meritoria para la tesis de Maestría, a.

Autor	Título de tesis	Jurados
Julián David Romero Torres M. en Historia	La campaña electoral de 1930 en Colombia	Ricardo Sánchez Ángel (Ph.D) Carlos Humberto Uribe Celis (Mg)
David Armando Rodríguez Rodríguez M. en Historia	Historia reciente del fenómeno paramilitar (1994-2007). Las historias de los bloques Elmer Cárdenas y Central Bolívar de las AUC	Myriam Jimeno Santoyo (Ph.D) Rosember Ariza Santamaría (Ph.D)

El Preconsejo recomendó las anteriores Distinciones Meritorias.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores convalidaciones.

3.3.3.12 Varios

3.3.2.12.1 Recurso de Reposición y en subsidio de apelación

3.3.2.12.1.1 El estudiante de la Maestría en Comunicación y Medios, Alexander García Espinosa, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la decisión dada por el Consejo de Facultad, por la cual no se aprobó la inscripción extemporánea de la asignatura Análisis y producción medios, (2027028) mediante líneas de actas, debido a que la historia académica del estudiante se encuentra bloqueada por Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad y, además, porque la Coordinación no había enviado el reporte de la nota de la asignatura. El estudiante solicita el registro de la asignatura por líneas de actas, con registro de la calificación 4.0, que fue otorgada por el profesor Julio César Goyes. El estudiante hace esta petición debido a que no pudo pagar a tiempo el recibo de la matrícula (derechos académicos) en el 2016-01, sin embargo cursó la totalidad de la materia obteniendo una nota final, una vez reunió el dinero quiso cancelar, pero ya había pasado el tiempo estipulado, después pago la totalidad del recibo en el mes de agosto del año en curso.

El Preconsejo recomendó reponer la decisión y, en consecuencia aprobó la inscripción de la asignatura Análisis y producción medios, (2027028) mediante líneas de actas, con registro de calificación de 4.0 (Cuatro Cero).

El Consejo de Facultad aprobó reponer la decisión y, en consecuencia, aprobó la inscripción de la asignatura mencionada, mediante línea de acta, con nota de 4.0

3.3.2.12.1.2 La estudiante de la Especialización en Análisis Espacial, Mayra Alexandra García Costa, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la decisión dada por el Consejo de Facultad, por la cual se aprobó la modificación de nota de la asignatura Técnicas de análisis y modelamiento especial, (2021660) con nota de 2.9, con fecha de notificación el día 7 de octubre de 2016, por considerarla no acorde a lo solicitado y a la modificación del reporte de la nota correspondiente al informe 3. **Peticiones:** 1. Que se sirva revocar la nota de 3.7 y se rectifique la nota a 4.5 del mismo informe 03, porque en ningún momento solicitó revisión y no debió ser modificada. 2. Que se mantengan las demás notas del cuadro reportado en la carta emitida por el Director del Departamento de Geografía a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad, dirigida a la profesora Martha Camargo Gil de fecha 28 de junio de 2016.

Informe del Comité Área Curricular de Geografía e Historia donde verifica la información enviada por la

estudiante y se encuentra que efectivamente se presentó un error al realizar el cuadro de porcentajes de notas dado que se solicitó la modificación de nota en el Informe 3 y no al Taller 3, como lo solicitó la estudiante. Por esta razón el Comité verifica los porcentajes y las notas recibidas por los dos calificadores y recomienda el cambio de nota. La nota definitiva de la asignatura Técnicas de análisis y modelamiento especial, código 2021660, en el periodo 2016-01 es tres punto uno (3.1).

El Preconsejo acogió la recomendación del Comité Área Curricular de Geografía e Historia, en sentido de recomendar la modificación de la nota de la asignatura Técnicas de análisis y modelamiento especial, código 2021660, en el periodo 2016-01 de tres punto uno (3.1).

El Consejo de Facultad **acogió la recomendación del Preconsejo.**

3.3.4. Asuntos de Pregrado

3.3.4.1. Recursos

3.3.4.1.1 La estudiante Ana María López Moreno del programa curricular de Derecho, presenta recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente a la Resolución 468/16 en la cual el Consejo de Facultad no le autorizó el traslado a la carrera de Trabajo Social para el periodo académico 2017-01, ya que el comité asesor recomendó que la estudiante tomará asignaturas de la carrera y pudiera considerar mejor su solicitud el próximo periodo ya que el traslado es una decisión irreversible. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo consideró pertinente solicitar concepto al comité asesor de carrera.

El Consejo de Facultad **acogió la consideración el Preconsejo.**

3.3.4.1.2 El estudiante Isaac Piñeros Torres del programa curricular de Trabajo Social, presenta recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente a la Resolución 503/16 en la cual el Consejo de Facultad no le autorizó la cancelación del periodo académico 2016-03, ya que no se evidenció un caso fortuito o de fuerza mayor. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta un nuevo soporte.

El preconsejo no recomendó reponer la decisión y enviar al Consejo de Sede

El Consejo de Facultad **no aprobó reponer la decisión. El Consejo de Facultad **aprobó** remitir a Consejo de Sede.**

3.3.4.1.3 El estudiante Raúl Bautista Bautista del programa curricular de Trabajo Social, presenta recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente a la Resolución 492/16 en la cual el Consejo de Facultad no le autorizó la cancelación del periodo académico 2016-03, ya que los soportes no evidenciaban un caso fortuito o de fuerza mayor. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta nuevos soportes.

El preconsejo recomendó reponer la decisión inicial

El Consejo de Facultad **aprobó reponer la decisión.**

3.3.4.1.4 La egresada Erika Alexandra Arias Aguirre del programa curricular de Estudios Literarios, presenta recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente a la Resolución 478/16 en la cual el Consejo de Facultad no le autorizó la admisión automática a la Maestría en Estudios Literarios para el periodo académico 2017-01, ya que se le vencieron las fechas para hacer uso del beneficio. Argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomendó reponer la decisión y enviar al Consejo de Sede

El Consejo de Facultad **no aprobó reponer la decisión. El Consejo de Facultad **aprobó** remitir a Consejo de Sede.**

3.3.4.1.5 El estudiante Cristian Rubén Falla Velásquez del programa curricular de Lingüística, presenta recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente a la Resolución 503 de 2016 en la cual el Consejo de Facultad no le autorizó la cancelación del periodo académico 2016-03, ya que los soportes no evidenciaban un caso fortuito o de fuerza mayor. Argumenta nuevamente la solicitud y presenta nuevos soportes.

El preconsejo recomendó reponer la decisión inicial

El Consejo de Facultad **aprobó reponer la decisión.**

3.3.4.2. Cancelación de Semestre

El estudiante Víctor Alfonso Esteban Amórtegui solicita la cancelación de los periodos académicos 2012-01 y 2012-03 por situación médica.

El preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó la cancelación de semestre.**

3.3.4.3. Cancelación y Adición de Asignatura

El Comité Asesor de la Carrera de Filosofía recomendó la cancelación de la asignatura Guion de Ficción para Televisión (2022340) con tipología L en la historia del MAPH para el estudiante Robinson Manuel Quintero Acevedo, y la inscripción de la misma con tipología T.

El preconsejo recomendó que en caso de no darse la asociación de la asignatura dentro del periodo académico, posteriormente el estudiante solicite un cambio de tipología.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

3.3.4.4. Cancelación de Asignaturas

El estudiante del programa curricular de Trabajo Social Jorge Enrique Duarte Rodríguez, solicitó por SIA la carga inferior a la mínima para el periodo 2016-01 y, a su vez, la cancelación de las asignaturas Políticas Sociales II (2017494) e Intervención Social (2017487), la cual se encontraba aplazada porque los soportes médicos presentados por el estudiante para dichas solicitudes no se encontraban avalados por el área de salud de la Universidad.

El preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior cancelación de semestre.

3.3.4.5. Adición de Asignaturas

La Coordinación Curricular de Filología e Idiomas solicita la inscripción extemporánea de asignaturas en el periodo 2016-03, para el siguiente estudiante, teniendo en cuenta que por procesos administrativos relacionados con su reingreso para el periodo 2016-01, no le fue posible inscribir en los plazos establecidos.

ESTUDIANTE	PROGRAMA	CÓDIGO	ASIGNATURA	MOTIVO
David Enrique Flórez Salgado	Filología e Idiomas Francés	2016407	Gramática Francesa II	Historia bloqueada - estudiante de reingreso
		2016411	Práctica Docente del Francés	
		2016409	Literatura Francesa I	

El preconsejo recomendó que una vez desbloqueada la historia académica del estudiante se proceda con la inscripción de asignaturas.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

La coordinación curricular de Antropología solicita la inscripción extemporánea de asignatura en el periodo 2016-03, para la siguiente estudiante, teniendo en cuenta que por procesos administrativos relacionados con la actualización de su historia de doble titulación, no le fue posible inscribir en los plazos establecidos.

ESTUDIANTE	PROGRAMA	CÓDIGO	ASIGNATURA	MOTIVO
María Rebeca Hurtado Acosta	Antropología	2017364	Etnología en Colombia	Tenía pendiente actualización historia doble titulación

El preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.4.6. Admisión Automática

La egresada del programa curricular de Psicología Laura Daniela Prieto González, solicita prórroga para hacer uso del beneficio de admisión automática una vez se convoque proceso de admisión la Maestría en Estudios Culturales, ya que obtuvo el beneficio mediante resolución 009 del 10 de junio de 2016 de la Secretaría de Facultad de Ciencias Humanas.

El preconsejo recomendó informar a la estudiante que tiene un año para hacer uso del beneficio a partir de la fecha de la resolución y que la Maestría en Estudios Culturales tiene previsto abrir proceso de admisión para ingreso en el periodo 2017-03, por lo tanto no se requiere de una prórroga en este momento.

El Consejo de Facultad **aprobó** dar respuesta a la estudiante, en el sentido recomendado por el Preconsejo.

3.3.4.7. Varios

3.3.4.7.1 La Secretaria de Facultad informa que mediante oficio el Consejo Académico otorgó excepción al Acuerdo 089 de 2014, y dio trámite a la Secretaría para otorgar traslado al programa curricular de Trabajo Social, a partir del periodo 2017-01, a la estudiante del programa curricular de Economía Angie del Carmen Obeso Cuellar.

El preconsejo se da por enterado

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.4.7.2 La Secretaria de Facultad informa que después de revisar la resolución 515 del 2016 donde se aprobaron unas homologaciones, Convalidaciones y/o Equivalencias de asignaturas, se hace necesario modificar dicha resolución, teniendo en cuenta se evidenció que al estudiante Bryan Steven Lara Gómez, del programa curricular de Filología e Idiomas Inglés se le habían aprobado las mismas equivalencias de asignaturas mediante la resolución 485 de 2016.

El preconsejo recomendó la modificación.

El Consejo de Facultad aprobó la modificación de la Resolución 515 de 2016.

3.3.4.7.3 El Comité Asesor de la Carrera de Sociología recomendó la cancelación de la asignatura Justicia Ecológica y Política ambiental (2027250) con tipología L en el plan MAPH al estudiante Mateo Alejandro Córdoba Cárdenas, ya que durante el periodo de inscripciones no se encontraba asociada la asignatura a dicho plan y el estudiante la inscribió con la tipología errada, por lo tanto se hace necesario inscribir la asignatura con la tipología T que corresponde a posgrado.

El Consejo de Facultad en sesión del 01 de septiembre de 2016 mediante Acta 26 aplazó la solicitud hasta que la asignatura se encontrará asociada al plan MAPH.

El día 26 de octubre mediante correo electrónico la coordinación curricular de Sociología informa que ya se encuentra asociada la asignatura.

El preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la cancelación de la asignatura mencionada para el estudiante Córdoba Cárdenas.

3.3.4.8. Renuncia al Cupo

3.3.4.8.1 El estudiante del programa de Trabajo Social, Sergio Ángel Rueda, presenta renuncia al cupo en el mencionado programa. Informa que desea presentar nuevamente el examen de admisión.

El Preconsejo recomendó continuar el trámite.

3.3.4.8.2 El estudiante del programa de Trabajo Social, Jesús David Echeverría Gutiérrez, presenta renuncia al cupo en el mencionado programa. Informa que se desea presentar al programa de Ingeniería Civil en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y requiere quedar inhabilitado.

El Consejo de Facultad aprobó tramitar las anteriores solicitudes.

3.3.4.9. Doble Titulación

3.3.4.9.1 El Comité Asesor de la Carrera de Estudios Literarios presenta las siguientes solicitudes:

Nombre: Leandro Esteban Panteves Sánchez Español y Filología Clásica para Estudios Literarios PAPA: 3.3 Créditos Pendientes: 80
--

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud.

Nombre: Nicolás Iglesias Giraldo Filosofía para Estudios Literarios PAPA: XX Créditos Pendientes: XX

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud, por ser estudiante de primer semestre.

Nombre: Sariah Katerine Arcos Tamayo Enfermería para Estudios Literarios PAPA: 4.0 Créditos Pendientes: 20

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud.

Nombre: Sarah Melissa Fonseca Serrano Filosofía para Estudios Literarios

PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 47

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Edwin Fabián Arturo Rodríguez Bernal
Cine y Televisión para Estudios Literarios
PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 22

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

3.3.4.9.2 El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas presenta las siguientes solicitudes:

Nombre: Yulder Alexander Olave Martínez
Español y Filología Clásica para Filología e Idiomas – Alemán
PAPA: 4.2
Créditos Pendientes: 30

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Paula Camila Montaña Suárez
Filología e Idiomas – Alemán para Filología e Idiomas – Inglés
PAPA: 4.0
Créditos Pendientes: 53

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Daniel Leonardo Carvajal Guerrero
Filología e Idiomas – Inglés para Filología e Idiomas – Francés
PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 30

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Álvaro Clemente Quijano Angarita
Estadística para Filología e Idiomas – Inglés
PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 39

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Andrés Felipe Arenas Torres
Filosofía para Filología e Idiomas – Alemán
PAPA: 3.7
Créditos Pendientes: 55

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Santiago Rodríguez Segura
Estudios Literarios para Filología e Idiomas – Francés
PAPA: 4.1
Créditos Pendientes: 50

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Juan Jacobo Centanaro Barrera
Estudios Literarios para Filología e Idiomas – Inglés
PAPA: 4.7
Créditos Pendientes: 47

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

3.3.4.9.3 El Comité Asesor de la Carrera de Filosofía presenta la siguiente solicitud:

Nombre: María Alejandra Garzón González
Lingüística para Filosofía
PAPA: 4.5
Créditos Pendientes: 36

El Preconsejo informa que la estudiante presentó oficio desistiendo de la solicitud.

El Consejo de Facultad **acogió** la decisión de la estudiante para desistir de la solicitud.

3.3.4.9.4 El Comité Asesor de la Carrera de Historia presenta las siguientes solicitudes:

Nombre: Luis Ernesto Malaver Bogotá
Estudios Literarios para Historia
PAPA: 4.0
Créditos Pendientes: 41

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Daniel Leonardo Mancilla Báez
Cine y Televisión para Historia
PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 23

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Yuly Andrea Ramírez Buitrago
Filología e Idiomas – Inglés para Historia
PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 35

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

3.3.4.9.5 El Comité Asesor de la Carrera de Psicología presenta las siguientes solicitudes:

Nombre: Danny Julián Cabezas Malagón
Lingüística para Psicología
PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 56

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Daniel Guillermo Vargas Pardo
Cine y Televisión para Psicología
PAPA: 4.3
Créditos Pendientes: 41

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

Nombre: Sara Johanna Rodríguez Ospina
Nutrición y Dietética para Psicología
PAPA: 3.7

Créditos Pendientes: 40

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

3.3.4.9.6 El Comité Asesor de la Carrera de Sociología presenta la siguiente solicitud:

Nombre: Carlos Andrés Acuña Merlano

Historia para Sociología

PAPA: 3.9

Créditos Pendientes: 59

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

3.3.4.9.7 El Comité Asesor de la Carrera de Trabajo Social presenta la siguiente solicitud:

Nombre: Juan David Colmenares Estepa

Psicología para Trabajo Social

PAPA: 3.6

Créditos Pendientes: 53

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

3.3.4.10 Homologaciones Doble Titulación

El Comité Asesor del programa de Filosofía recomienda la homologación de la asignatura CFA Aristóteles por CFA Aristóteles (2017547), con nota de 4.7, para el estudiante Carlos Eduardo Sánchez Otero, a quien se le aprobó Doble Titulación, mediante Resolución 403.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior homologación.

3.3.4.11 Asignación Créditos por Doble Titulación

El Comité Asesor del programa de Filología e Idiomas recomienda la asignación de los créditos que le fueron otorgados al estudiante Héctor Camacho Serrano, teniendo en cuenta que se le aprobó Doble Titulación con el programa de Francés, mediante resolución 426 de 2012. Créditos a asignar: 52

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.5 Asuntos de la UCRI**3.3.5.1 Movilidad Saliente**

El Coordinador de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas que se presentaron a diferentes convocatorias de Movilidad Académica Saliente para el primer y segundo semestre de 2017. Las solicitudes han sido recomendadas por los Comités Asesores de las respectivas Carreras y por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales (UCRI), luego de verificar que todos los requisitos necesarios, según la resolución 013 del 2005 de la Vicerrectora Académica, fueran cumplidos

3.3.5.1.1 Intercambios Académicos Internacionales, pregrado, por un año (2017-01 y 2017-03)**2017-01**

Estudiante	Programa	U. Destino	Materias a cursar	Materias a Homologar
Miguel Ángel Jiménez Triana	Filología e Idiomas, Francés	Université François Rabelais de Tours	-Version. -Techniques de la Traduction (Espagnol). -Langue Écrite Universitaire. -Francophonie.	-Libre Elección (2023529). -Libre Elección (2023530). -Libre Elección (2023531). -Libre Elección (2023532).

2017-03

Estudiante	Programa	U. Destino	Materias a cursar	Materias a Homologar
Miguel Ángel Jiménez Triana	Filología e Idiomas, Francés	Université François Rabelais de Tours	-Société et Cinéma. -Culture et Société. -Écriture Théâtrale.	-Libre Elección (2023532). -Libre Elección (2023534). -Libre Elección (2023535).

			-Littérature.	-Libre Elección (2023534).
--	--	--	---------------	----------------------------

El Preconsejo recomendó la anterior Movilidad Académica por un año.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior Movilidad Académica Internacional por un año.

3.3.5.1.2 Intercambios Académicos Internacionales, pregrado, 2017-01

Estudiante	Programa	U. Destino	Materias a cursar	Materias a Homologar
Juan David Vargas Morales	Filosofía	Universität Heidelberg	-Kants, Kritik der Praktischen Vernunft (1788). -Aristoteles, Kategorienschrift. -Der Gott der Philosophen und der Gott der Väter. -Geschichte der Ästhetik.	-SFM Kant (2017762). -Filosofía Antigua I (2025998). -Libre Elección (2023533). -Libre Elección (2023534).
Isabel Cristina Sánchez Lara	Estudios Literarios	Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras	-Literatura Latinoamericana I-A. -Literatura Latinoamericana I-B. -Teoría y Análisis Literario C. -Literatura Alemana.	-Libre Elección. -Libre Elección. -Libre Elección. -Libre Elección.
Isabel Cristina Sánchez Lara	Estudios Literarios	Universidad Complutense de Madrid	-Historia de la Teoría de la Literatura: Paradigma Romántico y Moderno. -Teoría Comparada de la Modernidad y Posmodernidad Literarias. -Literatura Europea Comparada II Siglos XVIII, XIX y XX. -Historia de la Teoría de la Literatura: Paradigma Clásico y Clasista.	-Libre Elección. -Libre Elección. -Libre Elección. -Libre Elección.
Mónica Viviana Chacón Bejarano	Historia	Universitat Jaume I	-Fuentes Grecolatinas en la Literatura. -Historia Contemporánea de España. -Historia y Patrimonio Documental.	-Libre Elección. -Libre Elección. -Libre Elección.

El Preconsejo recomendó las anteriores Movilidad Internacionales.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para Movilidad Académica Internacional para 2017-01.

3.3.5.2 Práctica Profesional Internacional, pregrado, 2017-01

El Comité Asesor de Psicología recomendó esta solicitud teniendo en cuenta que la estudiante tiene invitación directa del Departamento de Neuropsicología, Memoria y Centro de Envejecimiento de la Universidad de California para realizar la práctica en el período comprendido entre el 1° de enero y 30° de mayo de 2017, bajo la supervisión del Dr. Bruce Miller. En la Universidad Nacional de Colombia, la profesora Patricia Montañés, será la encargada de hacer seguimiento a la práctica.

La estudiante deberá aprobar los 12 créditos inscritos del componente disciplinar que tienen inscritos en el presente semestre para inscribir la práctica 1 en 2017-01.

Estudiante	Programa	U. Destino	Materias a cursar	Materias a Homologar
Andrea Nicole Alarcón Bello	Psicología	Universidad de California	-Práctica Profesional 1.	-Práctica 1 en Neuropsicología (2017897-7).

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud, teniendo en cuenta que se presenta carta de aceptación por parte de la docente Suzee Lee. Dado que no hay convenio, el Consejo de Facultad acordó remitir a la DRE, con el fin de que desde allí se presenta a la estudiante en la Universidad.

3.3.5.3 Estancia de Investigación internacional, posgrado, 2016-03

El Comité de Área Curricular de Geografía e Historia recomendó la solicitud de Estancia de Investigación solicitada por el estudiante de Doctorado de Geografía Francisco Javier Franco Silva. La estancia la desarrollará en la Pontificia Universidad Católica de Chile entre el 19/10/2016 y el 07/12/2016, bajo la supervisión del Dr. Rodrigo Hidalgo en la universidad chilena.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior Estancia de Investigación Internacional.

3.3.5.4 Aplazamiento de un Intercambio Académico Internacional, pregrado (2017-01 y 2017-03)

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomienda el aplazamiento para el primer semestre de 2017 y segundo semestre de 2017, del intercambio académico internacional a la Universidade de Santa Cruz do Sul (Brasil) que le fue aprobado al estudiante Sergio Alejandro Corredor Espinosa, a través de Acta No 19 de 2016, para que lo realizará en 2016-03 y 2017-01.

El Preconsejo recomendó el anterior aplazamiento de la Movilidad Internacional.

El Consejo de Facultad aprobó el aplazamiento del Intercambio Académico para 2017-01 y 2017-03.

3.3.5.5 Cancelación de intercambio académico internacional, pregrado

El Comité Asesor del Área Curricular de Antropología recomienda la cancelación del intercambio de movilidad saliente internacional a la Europa-Universität Viadrina Frankfurt, Oder (Alemania) del estudiante Jhonnatan Romero Huertas, aprobado en Acta 13 de 2016, teniendo en cuenta que tuvo inconvenientes para abrir su cuenta bloqueada en el Deutsche Bank, que era requisito fundamental para solicitar la visa.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de Movilidad Académica Internacional.

3.3.5.6. Cambio de asignaturas de estudiantes de intercambio académico internacional, pregrado

3.3.5.6.1 El Comité Asesor del Programa de Antropología recomienda la solicitud de cambio de asignaturas del estudiante Santiago Esteban Laguna Aldana, solicitud aprobada en Acta No. 6 de 2016. Lo anterior, teniendo en cuenta que las asignaturas que le aprobó el Consejo previamente no fueron ofrecidas por la Universidad de Barcelona (España).

El nuevo régimen de homologación será el siguiente:

Asignaturas en la Universidad de Barcelona	Asignaturas a homologar en la UNAL
Antropología y Feminismo	Libre Elección
Exclusión Social	Libre Elección
Historia de África	Libre Elección

3.3.5.6.2 El Comité Asesor de Psicología recomienda la modificación de asignaturas, para la estudiante Laura Cecilia Mahecha Castañeda, quien realiza Movilidad Académica en la Universidad de Chile. Las siguientes son las asignaturas que cursará:

Asignaturas en la U de Chile	Asignaturas a homologar en la UNAL
Latinoamericana y política 2	Latinoamericana y política (2023533)
Filosofía de la Violencia	Filosofía de la Violencia (2023534)
Fonología	Fonología (2023535)

3.3.5.6.3 El Comité Asesor del Programa de Filología e Idiomas recomienda la solicitud de cambio de asignaturas de la estudiante Leidy Milena Gutiérrez Herrera, aprobadas en el Acta No.6 de 2016. Lo anterior, teniendo en cuenta que las asignaturas aprobadas previamente, no fueron ofrecidas por la Université de Toulouse Jean Jaurès (Francia).

El nuevo régimen de homologación será el siguiente:

Asignaturas en la Université de Toulouse Jean Jaurès	Asignaturas a homologar en la UNAL
Approfondissement de la Langue Française	Libre Elección (2023533)
Coréen Niveau 1	Libre Elección (2023534)
Atelier de Pratique Théâtrale	Libre Elección (2023535)

El Preconsejo recomendó las anteriores modificaciones de asignaturas a cursar en Movilidad Académica

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de asignatura por Movilidad Académica Internacional.

3.3.5.7 Corrección en homologación de asignaturas en el marco de un intercambio académico

El Comité Asesor de Filología e Idiomas recomendó el cambio de una asignatura homologada como libre elección por una asignatura de componente de fundamentación, que fue cursada y aprobada por la estudiante Aura Lucía Prieto Wilches, a través de un intercambio académico a la Universidad de Sao Paulo en 2015-01:

Asignatura	Código	Asignatura	Crédito	Nota
Introdução a Lingüística Alemã	2016454	Seminario de Lingüística Alemana	2	4.8

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior corrección de asignatura por Movilidad Académica Internacional.

3.3.5.8 Modificación de Asignaturas y Homologaciones en Movilidad Académica

3.3.5.8.1 El Comité Asesor de Español y Filología Clásica recomienda la modificación de asignaturas y sus homologaciones, para el estudiante Jhon Jairo Arévalo Vargas, quien realizó Movilidad Académica en la UNAM en 2016-01

Asignaturas en la UNAM	Asignaturas a homologar en la UNAL	Nota
Curso Monográfico Filosofía Antigua	Filosofía del Lenguaje (2015997)	5.0

Curso Monográfico de Teatro Griego	Seminario Trabajo de Grado II (2015487)	4.5
Latín VI	Esquilo (2025447)	5.0

3.3.5.8.2 El Comité Asesor de Psicología recomienda la modificación de asignaturas y sus homologaciones, para la estudiante María Angélica López Ardila, quien realizó Movilidad Académica en la Universidad de Sao Paulo en 2016-01. Las siguientes son las asignaturas que cursará:

Asignaturas en la U Sao Paulo	Asignaturas a homologar en la UNAL	Nota
Psicologia das Relações Humanas I	Cognición Social (2021664)	4.0
Paicología da Morte	Psicología de muerte (2023533)	4.5
Introdução a Psicopatologia	Introducción a la Psicopatología (2023534)	4.0
Hipnose e Estados Alterados de consciencia: Aspectos psicossociais culturais	Aspectos psicosociales y culturales (2023535)	4.0

El Preconsejo recomendó las anteriores modificaciones de asignaturas y las homologaciones.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de asignaturas y sus homologaciones.

3.3.5.9 Modificación de oficio por aplazamiento de Movilidad

La estudiante Liseth Andrea Agredo Avendaño, solicita la modificación del oficio B.SFCH-1202, por el cual se le aprobó el aplazamiento de la Movilidad a la Universidad de Concordia, teniendo en cuenta que el segundo apellido quedó relacionado equivocadamente.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.5.10 Ingreso de Asignatura por Movilidad Académica

3.3.5.10.1 La Oficina de Notas informa que a la estudiante Laura Marcela León Cruz, se le debe inscribir la asignatura Intercambio Académico Internacional prórroga (2014269), en el 2016-01, teniendo en cuenta que en 2015-03 y 2016-01, tiene inscrita la asignatura Intercambio Académico Internacional (2011183) y, además, se requiere para el ingreso de las homologaciones.

3.3.5.10.2 La Oficina de Notas informa que al estudiante Santiago Garzón Bernal, se le debe inscribir la asignatura Intercambio Académico Internacional (2011183), en el 2016-01. Lo anterior con el fin de proceder al ingreso de homologaciones.

El Preconsejo recomendó las anteriores solicitudes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.5.11 Inscripción de asignaturas de Estudiantes Visitantes (2016-03)

El Coordinador de la UCRI solicita la siguiente inscripción de asignatura para la estudiante visitante relacionada a continuación:

Nombre	Universidad destino	Asignatura	Programa	Código	Gr
Johanna María Franck	Universität Giessen	Introducción a la Neurolingüística	Lingüística	2024387	1

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior inscripción de asignatura para estudiante visitante.

3.4. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

3.4.1. Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

3.4.2. Asuntos Estudiantiles

3.4.2.1. Apoyos Económicos

3.4.2.1.1. Estudiante: Marco Antonio Segundo Hasan Pardo Cuellar

Fecha de la solicitud: 11 de octubre de 2016

Programa curricular: Psicología

Intercambio Académico Internacional

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.0

Profesor que da aval: Eduardo Aguirre Dávila

Lugar: Universidad Nacional Autónoma de México

Duración: 2017-01

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar un apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad aprobó apoyo económico, sujeto a la disponibilidad presupuestal, por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida.

3.4.2.1.2. Estudiante: Karen Michell Alzate Vargas

Fecha de la solicitud: 11 de octubre de 2016

Programa curricular: Psicología

Intercambio Académico Internacional

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.0

Profesor que da aval: Eduardo Aguirre Dávila

Lugar: Universidad Nacional Autónoma de México

Duración: 2017-01

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar un apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad aprobó apoyo económico, sujeto a la disponibilidad presupuestal, por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida.

3.4.2.1.3. el Director de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo 2016-03 ante el Comité de Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas.

NOMBRE	MOTIVO	RECIBO	CARRERA	Estado Académico
Juan David Julio Aguilera	Dificultades económicas	Primer fraccionamiento	Filología e Idiomas Francés	Reserva de cupo automática
Sol Ángel Mora	Dificultades económicas	Primer fraccionamiento	Antropología	Retiro por no renovar matrícula en tiempos establecidos
Cristian Camilo Cartagena	Dificultades económicas	Único	Sociología	Reserva de cupo automática
Alejandro Valencia	Dificultades económicas	Primer fraccionamiento	Lingüística	Reserva de cupo automática
Manaes Amaya Perea	No efectuó pago. Se encontraba en el Guaviare	Único	Sociología	Reserva de cupo automática
Lineth Carolina Niño Sandoval	Dificultades en el pago	Primer fraccionamiento	Lingüística	Presentar PAPA menor que 3.0

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

3.4.2.1.4. El Director de Bienestar presenta el borrador de la Resolución “Por la cual se propone condonación de préstamo beca a estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas”. 2016-01. (Se anexa borrador).

El Consejo de Facultad aprobó el borrador de Resolución presentado por la Dirección de Bienestar.

3.4.2.1.5. El Director de Bienestar presenta el borrador del oficio dirigido al director de Bienestar Universitario, Asunto: Propuesta de Condonación de Préstamo Estudiantil a Estudiantes Graduados/as y matriculados/as 2016-01, según Resolución 001 de 2011. (Se anexa borrador).

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.4.2.1.6. El director de Bienestar presenta la solicitud para adición al presupuesto del proyecto estudiantil AQUANEF por el valor de \$6.890 correspondientes al 4 por mil de la cotización presentada por los estudiantes. (Se anexa solicitud).

El Consejo de Facultad aprobó la adición al presupuesto por \$6.890, correspondientes al 4 por mil, para el proyecto estudiantil AQUANEF.

3.4.2.1.7. El CORCAD recomienda archivar la indagación preliminar bajo el radicado XXX 2016-1.

En Sesión del CORCAD del 12 de octubre de 2016, se revisó el expediente disciplinario del estudiante, se analizó fecha por fecha sus actuaciones y las informaciones remitidas por el Área de Gestión y Fomento Socioeconómico. Tras esto se decidió que se habían recaudado las pruebas solicitadas por lo tanto se decidió cerrar la indagación preliminar.

Tras esta revisión se decidió recomendar al Consejo de Facultad el archivo de las diligencias. El Comité dio prelación al principio de la buena fe en las actuaciones del estudiante. Consideró que con las pruebas recaudadas no se puede desvirtuar dicho principio, ni se evidencia una falta a los deberes contemplados en el Artículo 6 del Acuerdo 044 de 2009. Se consideró el hecho de que una falla administrativa originara toda la confusión que resultó en la doble vinculación del estudiante. Con la información que tenía, este no podía prever que estaba vinculado al apoyo de sede cuando decidió presentarse al de Facultad, ni tampoco, con posterioridad, contó con la información clara para conocer que estaba recibiendo apoyos adicionales.

Se conoció también que al ser advertido sobre la doble vinculación, el estudiante se mostró presto a aclarar el asunto tanto ante la Dirección de Bienestar de Facultad como de Sede.

El Consejo de Facultad aprobó el archivo de indagación preliminar para el estudiante mencionado.